DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 74

Nivel de Entidad:	23- 19	**Fecha de Emisión :**	19 / 08 / 2013
Entidad:	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1640		
ID del Llamado:	261810	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA		
Proveedor:	MOLMAN S.A.	**RUC:**	80014304-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	8	Bibliorato lomo fino, tamaño oficio, con identificador de color negro, tapa dura plastificada, con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal	Unidad	Geminis	Nacional	Unidad	100	7.425	742.500
2	9	Binder clips de metal (tipo mariposa) de 19 mm, en caja de 12 unidades	Unidad	Yiyi	Chino	Caja	60	2.500	150.000
3	12	Binder clips de metal (tipo mariposa) de 41 mm, en caja de 12 unidades	Unidad	Yiyi	Chino	Caja	20	8.425	168.500
4	13	Binder clips de metal (tipo mariposa) de 51 mm, en caja de 12 unidades	Unidad	Yiyi	Chino	Caja	20	13.400	268.000
5	17	Bolígrafo clásico color verde, carcasa de cristal, con respiradero en el medio de la carcasa, tapa plástica con abertura en la punta. Homogeneidad y nitidez. Ausencia de manchado antes y después de la escritura. En caja de 50 unidades	Unidad	Bic	Brasil	Caja	10	45.540	455.400
6	32	CD-R virgen, con capacidad de 700MB o 80 min., con estuche individual de plástico original	Unidad	TDK	Taiwan	Caja	300	2.615	784.500
7	38	Cinta para embalaje engomada color marrón de 48mm y de 50mts de largo	Unidad	DE	Nacional	Unidad	80	2.700	216.000
8	43	Colchete para papel, fabricado en chapa de acero revestido de punta ovalada N° 10, en caja de 72 unidades	Unidad	SM	Chino	Caja	50	5.500	275.000
9	50	DVD-R de 4,7 GB, con estuche individual de plástico original	Unidad	TDK	Taiwan	Unidad	300	3.275	982.500
10	51	DVD-RW de 4,5 GB de capacidad mínima, con estuche individual de plástico original	Unidad	Memorex	Taiwan	Unidad	150	4.420	663.000
11	72	Papel para fax, térmico, de 216 mm x 30 mts	Unidad	Papelera	Nacional	Unidad	30	6.100	183.000
12	75	PILA ALCALINA AA	Unidad	Rayovac	Taiwan	Unidad	100	2.300	230.000
13	78	PILA ALCALINA AAA	Unidad	Rayovac	Taiwan	Unidad	100	2.300	230.000
15	80	Pizarra acrílica de 1,20 mts de largo x 1,00 mts de ancho, con sujetadores para pared y marco de aluminio.	Unidad	Saerno	Nacional	Unidad	5	270.000	1.350.000
16	88	Presentador Remoto con Puntero Láser Integrado	Unidad	Satellite	Taiwan	Unidad	4	190.000	760.000
						TOTAL			**7.458.400**

SON GUARANÍES: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 19/08/2013	Hasta: 18/09/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :10 (diez) días calendarios, contados desde la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: ESTADOS UNIDOS N° 961 C/ TTE. FARIÑA - 5TO. PISO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]*

La administración del contrato estará a cargo de: LA COORDINACION DE BIENES Y SERVICIOS

MOLMAN S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	1	0	0	340	30	1	99	7.458.400
						Total:			7.458.400

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	29/08/2013	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

OLMAN S.A.